

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8578 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación, y, si procediera, formalización de las actas de ocupación, de bienes y derechos afectados para la planta fotovoltaica «Agrupación Maira Beta», de 140,127 MW de potencia instalada, y para una parte de sus infraestructuras de evacuación, que incluyen la línea eléctrica aéreo-subterránea a 220 kV «SET La Vid 220/30 kV-SET El Carrascal 400/220 kV», el recinto de medida 400 kV, la línea eléctrica aérea a 400 kV «SET El Carrascal 400/220 kV-RM Garoña» y la subestación «SET El Carrascal 400/220 kV, en los términos municipales de La Vid de Bureba, Berzosa de Bureba, Vileña, Grisaleña, Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba, Quintanilla de San García, Valluércanes, Briviesca, Vallarta de Bureba, Valle de Tobalina, Busto de Bureba, Quintanaélez, Oña, Frías y Partido de la Sierra en Tobalina, en la provincia de Burgos.*

Por resolución de 11 de diciembre publicada en el Boletín Oficial del Estado de 25 de diciembre de 2025 por el que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2025, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, otorgó a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltáico, S.L.U., la declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica aéreo-subterránea a 220 kV «SET La Vid 220/30 kV-SET El Carrascal 400/220 kV», y del recinto de medida 400 kV, así como declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica aérea a 400 kV «SET El Carrascal 400/220 kV-RM Garoña» y de la subestación «SET El Carrascal 400/220 kV», que forman parte de la infraestructura de evacuación de la instalación fotovoltaica «Agrupación Maira Beta», de 140,127 MW de potencia instalada (Burgos).

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los mismos e implica la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según dispone el artículo 56 de la mencionada Ley 24/2013.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se adjunta, para que comparezcan en los lugares, los días y a las horas que se indican a continuación para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el levantamiento de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	LUGAR	DÍAS	HORA
Busto de Bureba	Burgos	Ayto. de Busto de Bureba	22 de abril de 2026	12:30 – 14:00
La Vid de Bureba	Burgos	Ayto. de La Vid de Bureba	28 de abril de 2026	10:00 – 10:30
Oña	Burgos	Ayto. de Oña	21 de abril de 2026	12:30 – 13:45
Valle de Tobalina	Burgos	Ayto. de Valle de Tobalina	21 de abril de 2026	9:00 – 11:30

El interesado, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiéndose acompañar, si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa, de peritos y notario.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, deberán asistir inexcusablemente el/la representante de la Administración, así como el/la titular de la alcaldía del municipio donde se encuentran los bienes afectados, o el/la titular de la Concejalía en quien delegue.

A tenor de lo previsto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos de los diarios de mayor circulación y en el tablón de edictos de los correspondientes Ayuntamientos.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación en los casos de titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, en aquellos de domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

VER ANEJO.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	FECHA	HORA
09062A50100104	Busto de Bureba	501	104	LEONIDES MARTINEZ VAL	22/04/2026	12:40
09062A50100107	Busto de Bureba	501	107	MARIA CRISTETA LOPEZ BUSTO [HEREDEROS DE]	22/04/2026	12:55
09062A50100008	Busto de Bureba	501	8	FELIPE FERNANDEZ HERMOSILLA	22/04/2026	13:10
09062A51205062	Busto de Bureba	512	5062	MARIA LOURDES ZAMACONA OLEAGA	22/04/2026	13:30
09434A00100304	La Vid de Bureba	1	304	MARIA CONCEPCION MORENO GONZALEZ [HEREDEROS DE]	28/04/2026	10:15
09245A50900157	Oña	509	157	SERAFINA RUIZ GOMEZ	21/04/2026	12:45
09245B60100002	Oña	601	2	GUILLERMO ALONSO PLAGARO	21/04/2026	13:00
09245B60105086	Oña	601	5086	JOSE MIJANGOS AIZPURU	21/04/2026	13:15
09245B60105272	Oña	601	5272	COMUNIDAD PROPIETARIOS 'MONTE DEHESA'	21/04/2026	13:25
09424A51201070	Valle de Tobalina	512	01070	MIREN ELISABETE MAYOR ARTEAGA VALENTIN AROSTEGUI MAYOZ IDOJA MAYOZ ARTEAGA FELICIANO MAYOZ IRAOLA [HEREDEROS DE] JOSE MARTIN AROSTEGUI MAYOZ [HEREDEROS DE] ANA JESUS MAYOR LARRARTE JAVIER MAYOZ LARRARTE FLORENTINO MAYOR LEUNDA JESUS MARIA MAYOZ LEUNDA MARIA ARANZAZU MAYOZ LEUNDA CARLOS JAUREGUI MAYOZ MARIA CARMEN JAUREGUI MAOZ JUAN LUIS JAUREGUI MAYOZ MARIA TERESA JAUREGUI MAYOZ	21/04/2026	10:45
09424A51201057	Valle de Tobalina	512	01057	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RUIZ [HEREDEROS DE]	21/04/2026	10:00
09424A51201059	Valle de Tobalina	512	01059	ELOY DE LA CAMARA FERNANDEZ [HEREDEROS DE]	21/04/2026	10:15
09424A51201046	Valle de Tobalina	512	01046	JUAN FERNANDEZ RUIZ [HROS DE]	21/04/2026	10:30
09424A64105126	Valle de Tobalina	641	05126	IBERDROLA SA	21/04/2026	10:30
09424A51301115	Valle de Tobalina	513	1115	ANDRES VINUESA VARO	21/04/2026	9:30

Burgos, 18 de marzo de 2026.- El Delegado del Gobierno en Castilla y León,
Nicanor Jorge Sen Vélez.

ID: A260011061-1